# IV. Administración de Justicia

## JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44098** *ALBACETE*

Doña. María del Carmen Martínez Palao, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 447/17.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 5 de julio de 2017.

4.º Deudor en concurso: D. Sebastián Jiménez Sánchez, con DNI 05135993R, y a Dª Sacramentos Candelaria Moreno Felipe, con DNI 52750248R, con domicilio ambos en calle Poeta Tomás Preciado nº 40, Hellín (Albacete)

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: JURISTAS Y AUDITORES CONCURSALES, S.L.P., con despacho en calle Mayor, n.º 54, entreplanta, 02002 Albacete, que actuará en el presente concurso bajo la representación de D.ª Ana Isabel Ruiz Jiménez, teléfono de contacto 967 59 05 06 y correo electrónico: grupomontextil@jyac.es.

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 12 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A170054719-1**

cve: BOE-B-2017-44098